

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados por Ourense pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener** respuesta por escrito.

El nuevo aparcamiento integrado en la intermodal de Ourense está siendo ejecutado en el marco de un convenio firmado el 5 de octubre de 2018 entre ADIF, Concello de Ourense y Xunta de Galicia. Un convenio para su construcción y explotación.

Una infraestructura cuyo importe asciende a 6,7 M€ y que está financiada por la Xunta de Galicia con 3,9 M€ lo que representa el 67 % y el 33 % restante por ADIF. No está financiado por el concesionario, como ocurre en otros casos.

Este aparcamiento, que deberá estar operativo en el mes de julio, además de dar servicio a la estación intermodal, deberá facilitar estacionamiento a los vehículos de los residentes del barrio de A Ponte que presenta una notoria carencia de plazas.

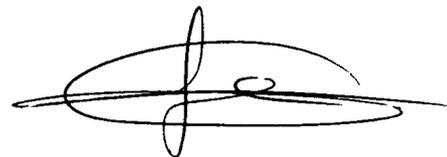
La Xunta solicitó una reunión de la comisión de seguimiento del "Convenio Marco de Colaboración entre el MITMA, la Xunta, el Concello de Ourense y ADIF-AV para el desarrollo de la estación intermodal de Ourense de fecha 22 de junio de 2016" al objeto de aclarar las condiciones en las que se explotará esta infraestructura, y decidir el número de plazas destinadas a los residentes de A Ponte.

En esa misma reunión ADIF-AV y el MITMA deberán informar sobre las previsiones de actuaciones que les corresponden en la estación, una vez aprobado el 10 de diciembre de 2020 el expediente de información pública y definitivamente el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense".

Estas actuaciones, son el edificio de viajeros, la plaza de acceso, la pasarela urbana propuesta como conexión peatonal accesible entre los barrios de “O Vinteún” y “A Ponte, la pasarela de acceso a los andenes sobre las vías, el elemento integrador en el edificio de viajeros de una solución de cubiertas solapadas y el cubrimiento parcial de la playa de vías para reducir los niveles de ruido y vibraciones.

¿Convocará de inmediato el Gobierno la comisión de seguimiento del “Convenio Marco de Colaboración entre el MITMA, la Xunta, el Concello de Ourense y ADIF-AV para el desarrollo de la estación intermodal de Ourense de fecha 22 de junio de 2016” y abordar en ella, aspectos relacionados con la explotación del aparcamiento y su servicio a los residentes del barrio de A Ponte y también sobre el cronograma de ejecución de las actuaciones pendientes?

Madrid, 07 de junio de 2021



Fdo:  
LOS DIPUTADOS



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL